



Sábado, Mayo 6, 2017

Resumen:

Tras la publicación de un reportaje en DIARIO EXTRA, en el que trabajadoras de plantaciones bananeras y piñeras denuncian la violación a sus derechos laborales, experimentando acoso laboral, agresiones y abortos provocados por trabajos forzosos, situaciones que aumentan en el momento que deciden sindicalizarse, el Ministerio de Trabajo ordenó la inspección de las empresas señaladas por las colaboradoras, específicamente el Grupo Acón, la Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte (Bandeco) y la empresa Hacienda Ojo de Agua Todo Natural. “Inmediatamente le giré una instrucción a la Dirección Nacional de Inspección. (...) La Dirección Nacional de Inspección lo que va a hacer es una visita inspectiva, donde va a verificar que se estén tutelando los derechos laborales y si encuentra alguna cosa que esté mal, hace una llamada de atención a la empresa y, si incumple, le da un tiempo prudencial para que cumpla, y vuelve a hacer otra inspección. Si no ha sido cumplido lo que se señaló en el primer informe, se puede acudir a la vía judicial a ponerle la denuncia respectiva ante los tribunales de trabajo” indicó la viceministra de Trabajo, Nancy Marín.

Periodista: Jacqueline Solano

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/inspeccionan-plantaciones-bananeras-y-pi%C3%B1eras>